

ENTORNO

## Martínez de Irujo carga contra la AD tras ser acusado de 'vaciar' las arcas de la asociación

M.Menchén

14 may 2015 - 11:15

El mundo asociativo en el deporte anda revuelto. A las tensas relaciones en el mundo del fútbol que exigirán hoy la intervención de la Audiencia Nacional, se le añaden los enfrentamientos en el seno de la Asociación de Deportistas (AD). La nueva junta directiva, presidida por Antonio García-Plata, ha enviado un documento a sus asociados en el que carga contra la gestión de su predecesor, Cayetano Martínez de Irujo, y le acusa de haber cometido numerosas irregularidades. Entre ellas, la de haber *vaciado* la caja de la entidad en apenas un mes.

El dirigente, responsable de la Federación de Fútbol Sala, asegura que la AD disponía de 75.244,21 euros en sus cuentas, pero "cuando la nueva junta directiva tiene acceso a las cuentas, un mes después, hay 402,11 euros . En poco más de un mes, se hicieron diferentes pagos (74.842,10€) sin que la junta lo conociese", revela. Eso sí, en ningún caso aclaran si se debe a pagos ilegales o si se emprenderán acciones legales contra el expresidente.

Este sólo sería uno de los motivos que les llevaron a no aprobar las cuentas de 2014 y forzar las elecciones. También critican "concesión becas y pagos a deportistas sin conocimiento de la Junta Directiva", hasta "contratos de trabajo y convenios firmados" que tampoco habían sido revelados a dicho órgano "y, ni siquiera, de los abogados".

García-Plata, imputado por un posible delito de falsificación de firmas en las elecciones que le encumbraron, también acusa a Martínez de Irujo de un excesivo gasto en salarios. "178.773,88 euros de gastos en 2014, de los que 99.127,99 euros corresponden a sueldos... 15.000,00 euros al mes de gastos fijos", denuncia la AD.

Ante esta situación, la junta directiva señala que se ha visto obligada a "despedir a los trabajadores y desalojar la sede, pagando lo que se debía. No hay dinero para cumplir con ellos". El caso de la sede de la AD no deja de ser curioso, ya que García-Plata asegura que el inmueble era propiedad de la Casa de Alba, familia de Martínez de Irujo.

El nuevo presidente, al que algunos acusan de ser el hombre escogido por la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) para controlar la AD, también denuncia la existencia de acuerdos de patrocinio fuera de la contabilidad y que Banco Popular habría decidido no renovar su patrocinio y su programa de becas por 30.000 euros anuales tras el relevo en los órganos de dirección de la entidad. En esta línea, también critican que el proyecto Sport&Trops, promovido junto al Consejo Superior de Deportes (CSD) y la empresa Go&Go Consulting ha pasado de suponer unos ingresos de 180.000 euros a apenas 5.000 euros tras las elecciones.

Pese a la caída de ingresos (han roto el programa *Vive sin trampas* porque el Gobierno vetó a un deportista), García-Plata confía en garantizar una entidad bajo el foco de las críticas: "La AD cuenta con patrocinadores independientes, las Asociaciones y el Programa España Compite que permiten mantener a flote la AD, de momento", aseguran.

#### Rápida reacción de Martínez de Irujo

La reacción del expresidente de la Asociación de Deportistas no se ha hecho esperar, y en un comunicado posterior ha denunciado que las acusaciones de su sucesor "no tienen fundamento". Es más, se ha reservado la toma de acciones legales y asegura que dispone de toda la documentación para rebatir todas las críticas vertidas contra él y su junta directiva. "Todas las decisiones sobre los proyectos estaban notificadas y ratificadas en junta directiva, y están aprobadas en sus correspondientes actas, así como está reflejada la carencia de pago de alquiler de la sede con el objetivo de utilizar el dinero en beneficio de los deportistas", asegura.

Es más, acusan a García-Plata de ser él el que estaría evidenciando un comportamiento más que reprobable. Según desvelan en un comunicado remitido a *Efe*, el actual presidente de AD "introdujo a la empresa Alcandora alegando que era propiedad de sus hermanos, y como consta en acta de junta directiva, alegando que solo habían facturado 55.000 euros cuando posteriormente en dicha junta se demostró que la cifra final de facturación fue 101.284 euros, y que él era propietario mayoritario de dicha empresa con un 40%, ostentando el cargo de administrador".